



# ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES DE LA ORIENTACIÓN, A. C.

www.ampo.org.mx

## MESA DIRECTIVA NACIONAL DE TRANSICIÓN 2014 - 2016

### Presidencia

Dra. Gabriela Cabrera López

### Vicepresidencia

Mtro. José Nava Ortiz

### Secretaría General

Mtra. Martha Hernández Ramírez

### Tesorería

Psic. Irma Jiménez Bocanegra

### Coordinación de Delegaciones

Mtra. Leticia Mojica Ramírez

### Secretaría Académica

Mtra. Lorena Magaña Miranda

### Srta. de Formación y Actualización

Dr. José A. Monroy Romero

### Srta. de Vinculación Institucional

Mtra. Ma. Luisa Estrada Méndez

### Srta. de Atención a la Educación Básica

Pedg. Joaquín Miranda Anaya

### Srta. de Atención a la Educ. Media Superior

Mtra. Marisol Molina Becerra

### Srta. de Atención a la Educación Superior

Mtro. José M. Ortiz Tetzacuilo

### Srta. de Comunicación y Promoción

Lic. Estela Cordero Becerra

## DELEGACIONES

### Chiapas

Dra. Marilú Camacho López

### Durango

Profr. Antonio Rábago

### Hidalgo-Pachuca

Dra. Leticia Canales Rodríguez

### Morelos

Dra. Leticia Mojica Ramírez

### Querétaro

Mtra. Lilia Luna Torres

### Quintana Roo

Psic. Silvia D. Salazar Miralrío

### San Luis Potosí

Mtra. Rosalinda Robles Rivera

### Sonora

Dra. Ana Cecilia Leyva Pacheco

### Veracruz-Poza Rica

Dra. Ma. Angeles Silva Mar

### Zacatecas

Dr. Efraín Soto Bañuelos

## REPRESENTANTES

Baja California, Coahuila, Puebla,  
Tamaulipas, Yucatán

En cumplimiento de los Artículos 5, 11, 23, 25, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, de los Estatutos de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A. C. y con los objetivos de modificar parcialmente los Estatutos y elegir a la Comisión Electoral para la renovación de la Mesa Directiva Nacional 2019-2021, La AMPO, A. C. EMITE LA SIGUIENTE

## CONVOCATORIA

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**Primera.** Se presentarán propuestas de modificaciones a los Estatutos vigentes, recibidas en la Secretaría General hasta las 24 horas del día 26 de octubre de 2018.

**Segunda.** Las propuestas se discutirán en la Asamblea, la cual tomará decisiones aprobándolas mediante votación directa y abierta de los socios presentes.

1. Tengan un año como socios activos en la AMPO.
2. Estén al corriente de sus cuotas y hayan cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones contraídas con la Asociación.
3. Hayan participado con asiduidad y eficacia en la promoción de los eventos académicos a que se refiere el Artículo 5 de los Estatutos.

**Tercera.** La Presidencia presentará la propuesta de modificación de los Estatutos vigentes para su discusión; también solicitará a los socios se propongan para conformar la Comisión Electoral para el proceso de renovación de la Mesa directiva Nacional 2019-2021. La Secretaria General someterá a aprobación los acuerdos, mediante votación directa y abierta de los socios presentes.

**Cuarta.** La Asamblea y votación se llevarán a efecto el **sábado 27 de octubre** del presente año de las **10:00** a las **13:00** horas en Av. Universidad 779, Col. Del Valle Sur, Benito Juárez, Ciudad de México.

**Quinta:** Al término de la votación se darán a conocer los resultados y se levantará el acta correspondiente.

Atentamente

México, D. F., 19 de octubre de 2018.

MESA DIRECTIVA NACIONAL DE TRANSICIÓN 2014-2019

DRA. GABRIELA CABRERA LÓPEZ  
Presidenta